

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.760/2022

Número 1.402/22 (Corrección de anuncio)

Don Antonio Ruiz Cruz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, hace saber:

Advertido error en el anuncio nº 1.402/22 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 85, de fecha 5 de mayo de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

“Que en fecha 22 de abril de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.2 del RBELA, se acordó incoar expediente administrativo de mutación demanial de bien mueble, que es el que sigue:

-Vehículo CO-7151 AM.

El fin del vehículo sería utilizarlo por parte del Ayuntamiento de Posadas para la prestación de servicios públicos municipales.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de 20 días desde su publicación, se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio e Inventario de esta Entidad Local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.”

Debe decir:

“Que en fecha 22 de abril de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.2 del RBELA, se acordó incoar expediente administrativo de mutación demanial de bien mueble, que es el que sigue:

-Vehículo CO-7251 AM.

El fin del vehículo sería utilizarlo por parte del Ayuntamiento de Posadas para la prestación de servicios públicos municipales.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de 20 días desde su publicación, se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio e Inventario de esta Entidad Local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes”.

Quedando de esta forma subsanado dicho error.

Córdoba, 18 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.